

ACUSE

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/006/2017

Mtro. Breno Lorenzo Madero Salmerón
Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y
Secretario del Comité de Administración Integral de Riesgos
Presente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2017

Se hace referencia lo establecido en el último párrafo del artículo 76 ("Los resultados de la auditoría deberán asentarse en un informe que contendrá los criterios y procedimientos utilizados para su realización y, en su caso, las recomendaciones para solucionar las irregularidades observadas. Dicho informe se presentará a más tardar en el mes de febrero de cada año al Consejo, al comité de riesgos y al director general de la Institución, debiendo también remitirse a la Comisión dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo del mismo año.") de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Sobre el Particular, se solicita sea presentado en la próxima Sesión del Comité de Administración Integral de Riesgos el informe siguiente:

- "Informe de Auditoría de Administración Integral de Riesgos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", emitido por la Sociedad IDEFI CONSULTORES, S.C. (Se adjunta CD con archivo electrónico en PDF).

Lo anterior, como resultado de la auditoría practicada en materia de Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2016.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA

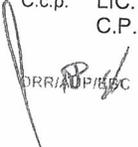



M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ



Recabi CD.

C.c.p. LIC. JUAN CARLOS CORTES GARCÍA. - Director General de la FND. - Presente.
C.P. GERMÁN FRANCISCO MORENO PÉREZ. - Presidente del Comité de Auditoría en la FND. - Presente.


ORRIAD/PI/EC

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/013/2017

Lic. Mario Zamora Gastelum
Director General
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2017

Se hace referencia a lo establecido en el último párrafo del artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, el cual a la letra indica "Los resultados de la auditoría deberán asentarse en un informe que contendrá los criterios y procedimientos utilizados para su realización y, en su caso, las recomendaciones para solucionar las irregularidades observadas. Dicho informe se presentará a más tardar en el mes de febrero de cada año al Consejo, al comité de riesgos y al director general de la Institución, debiendo también remitirse a la Comisión dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo del mismo año."

Sobre el particular, adjunto se envía CD con archivo electrónico en PDF del Informe de "Auditoría de Administración Integral de Riesgos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", emitido por la Sociedad IDEFI CONSULTORES, S.C., como resultado de la auditoría en materia de Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2016.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA


M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ



Recibi CD.


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



ACUSE



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/023/2017

Lic. Marco Antonio López Pérez
Vicepresidente de Supervisión de Banca de
Desarrollo y Finanzas Populares de la
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Presente



OFICIALÍA DE PARTES

Con Anexo(s)

No Fojas: 1

ID003096

Sin copias

02/03/2017 13:09

No Tantos: 1



201700094510

Ciudad de México, a 1º de marzo de 2017

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, se realizó la práctica de una auditoría en Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2016; durante el periodo del 1º de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017, a través de la prestación de servicios de la Sociedad IDEFI CONSULTORES, S.C.

Como resultado de la auditoría, la Sociedad IDEFI CONSULTORES, S.C. emitió el informe "Auditoría de Administración Integral de Riesgos Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", el cual se envía en archivo electrónico de PDF en CD.

Es importante destacar, que el citado Informe fue presentado al Comité de Administración Integral de Riesgos en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero del 2017, y será presentado al H. Consejo Directivo en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de conformidad con su calendario de Sesiones.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA AUDITORA INTERNA

M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ



C.c.p. LIC. MARIO ZAMORA GASTELUM. - Director General de la FND. - Presente.
LIC. ANSELMO MOCTEZUMA MARTÍNEZ. - Director General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV. - Presente.

ORH/EZ/IMEAF